



QUILMES, 06 ABR. 2004

VISTO el Expediente N°827-0198/04, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita la autorización de las erogaciones para cubrir gastos, en concepto de impresiones de los libros "Nuevas amenazas", "Ni gringos ni indios", "El color del río. Historia del Riachuelo como paisaje industrial", "Inicial. Revista de la Nueva Generación" y "El vocabulario de Foucault"

Que es necesario autorizar las erogaciones efectuadas por un monto que asciende a la suma de pesos ocho mil doscientos setenta y ocho (\$ 8.278).

Que por Resolución (R) N° 351/03, se aprueba el presupuesto por programa ejercicio 2004 de la Red Programática y por Resolución (R) N° 088/04 se amplía el monto correspondiente al crédito presupuestario del programa 1.7. Editorial.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

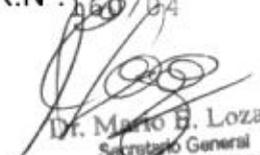
RESUELVE:

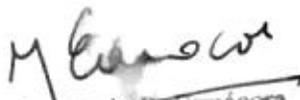
ARTICULO 1°: Autorizar el pago a la empresa Edi Graf S.A., en concepto de impresiones destinadas a la Editorial de la Universidad, por los montos que en cada caso se detalla: pesos un mil seiscientos ochenta y nueve (\$1.689), pesos dos mil setecientos setenta y siete (2.777) y pesos tres mil ochocientos doce (\$ 3.812), según Facturas N° 0000-00002814, N° 0000-00002815 y N° 0000-00002816, respectivamente, obrantes a fs. 14, 15 y 16 del expediente N°827-0198/04.

ARTICULO 2°: El gasto autorizado en el artículo primero de la presente, deberá imputarse a la Partida que corresponda del presupuesto 2004, Programa 1 Subprograma.1 Actividad 7 Editorial.

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.N°:

160/04

Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES